

## RESOLUCIÓN 23/2025

Habiéndose detectado error material en la Resolución 15/2025, de fecha 6 de mayo de 2025, por el que se declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante el sistema de **concurso**, de **una plaza de comercial y locutor de programación** con referencia **PRL/CM/33/G**, vacantes en la plantilla de **personal laboral fijo** del Patronato de Radio del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando necesario la rectificación del listado definitivo de admitidos y excluidos; esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local.

**PRIMERO.-** Rectificar la Resolución 15/2025, de fecha 6 de mayo de 2023, en el siguiente sentido:

**Donde dice:**

<ASPIRANTES ADMITIDOS:  
Navarro Sánchez, Alberto>

**Debe decir:**

<ASPIRANTES ADMITIDOS:  
Navarro Flor, Alberto>

**SEGUNDO.** - Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

LA PRESIDENTA

DOY FE LA SECRETARIA